



La Delegación Municipal de Festejos, del Excmo. Ayuntamiento, para resaltar la Semana Santa de Mérida, declarada de Interés Turístico Regional, convoca el **XIII CERTAMEN NACIONAL DE SAETAS “Semana Santa de Mérida”**, que habrá de desarrollarse con arreglo a las siguientes:

### B A S E S

- 1) El Certamen Nacional de Saetas tendrá lugar en la Ciudad de Mérida, el día 19 de Marzo de 2010 a las 20 horas, en el Centro Cultural Alcazaba.
- 2) Lo/as interesado/as podrán inscribirse por teléfono, por fax, por correo o por e-mail, haciendo constar sus datos personales (nombre, dirección, edad y teléfono.)
- 3) Se admitirán las inscripciones hasta las 14 horas del jueves día 18 de marzo, en la Delegación Municipal de Festejos ó en el teléfono 924-38.01.01.
- 4) Se cantarán dos saetas, por distinto estilos.
- 5) Los cantaores premiados habrán de interpretar sendas saetas, en los lugares que se indique por la Organización, y para ello deberán estar en el Excmo. Ayuntamiento, el TERCER PREMIO el Lunes, el SEGUNDO PREMIO, el martes y el PRIMER PREMIO el jueves Santo, una hora antes del comienzo de la Procesión.
- 6) Los premios se definirán tras escuchar el Jurado las interpretaciones de cada participantes.
- 7) Los premios que la Delegación Municipal de Festejos, otorgará a los finalistas serán:
  - Primer Premio: ..... 900 Euros.
  - Segundo Premio: ..... 600 Euros.
  - Tercer Premio: ..... 400 Euros.
- 8) El Jurado, cuya composición se hará publica en su día, estará integrado por personas conecedoras del Flamenco y en particular la Saeta y su fallo será inapelable.

La puntuación será de 1 a 10 puntos.



- 9) El orden de participación de los cantaores, será por sorteo, media hora antes del comienzo del Certamen.
- 10) La participación en el Certamen implica la aceptación de estas Bases y de cualquier Resolución que en caso de incidencias imprevistas adopten el Jurado o la Organización.
- 11) Las interpretaciones que, como consecuencia de este concurso, se ejecuten podrán ser objeto de grabación , reproducción y distribución pública, total o parcial, para su edición en forma de grabación sonora o video, sobre cualquier sistema técnico o formato, así como para su emisión por radio, televisión o internet, con un ámbito universal.

Mérida, 22 de febrero de 2010.  
EL CONCEJAL - DELEGADO DE FESTEJOS.

Luis Valiente López.